

nes, por Decreto de 22 de Junio de 1882, se dispone que las carnes de reses glosopédicas se entreguen al consumo público, previa una escrupulosa revisión y expurgo, en los mataderos, de las partes afectadas de la enfermedad. Es de advertir, que antes de adoptar el Gobierno francés tal decisión, consultó con varios centros competentes, el Consejo de Policía sanitaria, la Escuela veterinaria de Lyon, la de Alfort y la de Tolosa, todos los cuales unánimemente informaron que las carnes de animales afectados de glosopeda eran inofensivas para la salud pública.

“La higiene, por su parte, se opone á tan absoluta afirmación. La higiene, en principio, rechaza el uso de todo alimento que no se encuentre en estado perfecto de conservación ó de pureza, y desde luego es lógico suponer que la carne de animales enfermos no ha de reunir las mejores condiciones, . . .

Tales palabras nos hacen aconsejar á nuestros lectores que se abstengan, no solo de carnes, sino de toda clase de alimentos en los que la enfermedad ó el tiempo haya trazado sus huellas.

Es un sacrificio bien pequeño, comparado con los sufrimientos que puede acarrear la infección y sobre todo, con las funestas consecuencias que puede tener.

EN LA LIZA

¿Que luce?—Luchando vivo.
¿Que no ceda?—¡Quién desmaya!
¿He de llegar?—¡Pues arriba!
¿Rodaré al fondo?—¡Que caiga!

Siempre los mismos anhelos
y siempre las mismas ansias,
y el tiempo agostando vidas,
y los desengaños, almas.

Siempre los mismos afanes
y las mismas esperanzas,
y el tiempo inmutable y frio
deshaciéndolos en lágrimas.

¡Un poco más! Ya vislumbro
el final de la jornada,
y es meta que nadie pisa,
y es cumbre que nadie escala.

¡Qué interminable caminó!
¡Qué áspera senda y qué larga!
No hay trecho sin un abrojo,
ni hay linde sin una zarza.

¿Que luce?—Luchando vivo.
¿Que no ceda?—¡Quién desmaya!
Como el acero en el fuego
se templea en la lucha el alma.

¡Tienes razón! Muchas veces
cedo en la fiera batalla,
cuando la duda me hiere
ó el desengaño me mata.

¡Es tan brutal la refriega!
¡es tan sangrienta y tan larga!...
¡La envidia, el desdén y el odio
esgrimen tan bien sus armas!

Dices bien.... Dulces consuelos
jamás á mis penas faltan,
pues cuando triste y sin fuerzas
llego al umbral de mi casa,
encuentro, bálsamo santo
que mis heridas restaña,
unos ojos que me miran
con indefinibles ansias,
unos labios que me besan
y unos brazos que me aguardan....

¿Que luce?—Luchando vivo.
¿Que no ceda?—¡Quién desmaya!
¿He de llegar?—¡Pues arriba!
¿Rodaré al fondo?—¡Que caiga!

Si triunfo, ¡cuántos laureles
que poner sobre tus canas!
Si caigo... ¡Pobre de mí!
pero tú no temas nada.
Para escudar tu vejez.....
¡Dios dará temple á mi alma!

F. AQUINO CABRERA.

Circo Equestre

Compañía de la señorita Sylvia Felices

Esta noche dará su última función la compañía que dirige la señorita Sylvia Felices.

Los artistas que la forman, han quedado sumamente complacidos de este público, que ha sabido apreciar los esfuerzos que han hecho por agradarle.

Les deseamos suerte por donde vayan, y públicos tan atentos y cariñosos como el de este pueblo.

No contentas las simpáticas artistas, señoritas Teresa y Lolita Beltrán Martínez, con los triunfos obtenidos en el Circo, se exhibieron en el Cinematógrafo, haciendo la Galatea, y alcanzando el tributo que se merecen.

SUETOS Y NOTICIAS

—El jueves pasado descargó en los términos de Vélez-Blanco y María una terrible granizada, causando inmensos perjuicios á la agricultura.

—La costumbre de dirimir sus contiendas á pedrada limpia, arraigada en la población infantil de la villa, merece encerrarse en límites más estrechos de los que actualmente disfruta.

Creemos que el Sr. Alcalde será de nuestra opinión y ordenará á sus agentes que pongan coto á tan peligrosos desahogos.

—La empresa desagüadora de Sierra Almagrera pide que se eleve al 25 por ciento el cánón de desagüe, fundándose en que actualmente tiene un déficit de 15.000 pts. mensuales y le es imposible seguir los trabajos.

Los mineros no están dispuestos á aceptar esta condición.

—Ya que tan deferente se muestra el Sr. Alcalde con los ruegos que le dirige el vecindario, vamos á hacernos eco de uno, de los vecinos de la calle de Puerta de Lorca, via actualmente transitable, gracias á tan digna autoridad.

Consiste en que se ponga correctivo al abuso de algunos vendedores, que obstruyen con los carros en que traen las mercancías puertas y ventanas, privando de luz y de paso á los habitantes de ella.

¿Acaso no hay posadas en este pueblo?

Y sobre todo, ¿no hay agentes de la autoridad que impidan tales molestias?

—Se han descubierto en el distrito de Cuevas algunos yacimientos de cobalto.

—La producción de plata ha sido en el año de 1901 de 5.700,000 kilogramos, lo que representa un aumento de 8.637 kilogramos sobre el año anterior, dando lugar el aumento constante en la extracción de este metal á que descienda á su precio actual, el más bajo tal vez que ha tenido nunca.

—El Gobernador civil de esta provincia, señor Montilla, ha sido nombrado Juez municipal de uno de los distritos de Madrid.

—Después de pasar en esta unos días, ha salido para sus posesiones de Valencia, en donde habitualmente reside, el Excmo. Sr. Duque de Medinasidonia, acompañado de su administrador general.

—A la temprana edad de diez y ocho años, ha fallecido en esta villa una hija de nuestro amigo el acreditado industrial Jerónimo Rodríguez Guevara.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Se asegura que dentro de breves dias llegará á esta población el diputado á Cortes, Sr. Laserna.

—Por este Juzgado de primera Ins-